

ACTA REUNIÓN JUNTA DE GOBIERNO 28/2/2023

ASISTENTES:

Sr. Presidente. D. Francisco Barranco Martínez

Sr. Vicepresidente. D. Francisco Díaz Urán

Sra. Secretaria Dña. Yolanda Pérez Quevedo

Sra. Tesorera. Dña. Jenifer Martínez Murcia

Sra. Vocal. Dña. María José Cermeño Caballero

Sr. Vocal. D. Javier Serrano Martínez (vocal)

Acuden a la reunión a requerimiento de la junta de gobierno, nuestro letrado D. Paulo López-Alcázar López-Higuera y la colegiada Dña. Milagros Salmeron Pérez. Se requirió la presencia en esta reunión del colegiado D. Mauricio Arrabal García y D. Andrés López del Amo Lorente, que justifican por vía telefónica su ausencia.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

2. LABORATORIO ALMIRALL:

a. Reunión con D. Fernando Ortega, representante de laboratorios Almirall, para organizar una jornada formativa junto con el COPOMUR. Se decide hacer una formación mixta, de un podólogo junto a un dermatólogo. Queda pendiente de decidir fecha y tema a tratar.

3. PRÉSTAMO SEDE ACTUAL:

a. Actualmente se paga una cuota de 309,38€ hasta el mes de julio. De ese mes en

adelante se pagará la cuota que se acordó con el banco.

4. RUTA FORTALEZAS:

a. La organización del evento cuenta con el COPOMUR para colaborar en el evento el día 22 de abril. Queda pendiente hablar con D. Andrés López del Amo Lorente, para llevar alumnos de la universidad UCAM, de prácticas. También se anunciará el evento para que se apunten los colegiados que les interese.

5. PRESUPUESTO ARQUITECTOS:

a. Se va a empezar a recoger presupuestos y proyectos de reforma del aula de formación de la nueva sede.

6. CURSO CIRUGÍA 10 Y 11 DE MARZO:

a. Queda en acta la reserva de las habitaciones de los ponentes en el hotel “ Rincón de Pepe”

7. UNIDAD MÓVIL:

Tras confirmarse que la unidad móvil de podología ha vuelto a prestar sus servicios en la pedanía de Altorreal (Molina de Segura), abasteciéndose de la red eléctrica pública de un local (centro social de mayores) municipal perteneciente al Ayuntamiento de Molina de Segura, la junta de gobierno con el asesoramiento del letrado del colegio decide tomar las siguientes medidas:

a. Iniciar la apertura de un expediente sancionador al colegiado D. Ivan Jimenez Campayo, titular y responsable de la unidad móvil, que ya estaba advertido por los motivos

señalados por esta junta de gobierno de forma verbal hace unos meses. Al respecto del expediente, nuestro letrado refiere que el proceso del mismo debe llevarlo un colegiado que no forme parte de la junta de gobierno y que él, propone al colegiado D. Mauricio Arrabal García. Tras un intercambio de opiniones por parte de la junta de gobierno se decide que así sea.

b. Realizar por parte del letrado un nuevo escrito de advertencia dirigido al concejal de servicios sociales del ayuntamiento de Molina de Segura. También comentó la posibilidad de acudir de nuevo a la consejería de sanidad (RES) para intentar hacerles ver a los inspectores, que deben guiarse por el protocolo que se hizo en su día y no por interpretaciones individuales de cada uno.

8. IMAS:

a. Por parte del letrado D. Paulo López- Alcázar López- Higuera y el Vicepresidente D. Francisco Díaz Uran, se informa de lo acontecido en la última visita que ambos hicieron al Director del IMAS, donde se volvió a presentar la posibilidad de la realización de un Convenio similar al realizado para los Ayuntamientos, quedando a la espera de que los juristas del IMAS lo estudien, valoren y determinen su viabilidad.

b. Independientemente de esto nuestro letrado argumenta que tal como se pidió en las Asambleas Generales pasadas se debe iniciar otro contencioso administrativo contra el IMAS y en concreto contra la plaza convocada y adjudicada en el Centro de Mayores de Las Torres Cotillas, refiere que si mientras dura el proceso de este contencioso, se llegara a un acuerdo con el IMAS, bien porque el Convenio lo aprueben o bien porque el IMAS rectifique, siempre se podría retirar el

Contencioso. Nos informa que debe cursar antes de final del mes de Marzo y también nos informa del coste aproximado del mismo en caso de perderlo, informa igualmente que en caso de perder, él no nos cobraría los honorarios suyos, solo el coste del proceso. Tras valorar toda la información recabada la Junta decide dar vía libre para que el letrado inicie el Contencioso.

c. Seguidamente, tras recibir nuestro letrado una llamada del colegiado colaborador para asuntos del IMAS, D. Mauricio Arrabal García y de enviar éste mismo, un escrito. D. Paulo López-Alcázar López-Higuera nos informa que realizar un Convenio con el IMAS o con cualquier institución pública no es del todo legal y que lo más seguro que el IMAS no le dé viabilidad al mismo.

d. Al respecto del IMAS, se recuerda que la Asamblea nos ha pedido ya en dos ocasiones, hacer público los nombres de los colegiados que prestan sus servicios en el IMAS. Se consulta con nuestro letrado y nos argumenta que se pueden solicitar los contratos, ya que son públicos totalmente y en esas contrataciones aparecerá el nombre de los colegiados. Se encargará él de realizar la gestión.

9. REUNIÓN CON LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS:

a. Reunión con la comunidad de propietarios de la finca donde se ubica la sede del COPOMUR. Solicitan una derrama para las mejoras del edificio. Se verá en los estatutos de la comunidad que es lo que nos corresponde abonar.

10. NORMATIVA DEL COLEGIO (VÍA CONSEJO nacional de podólogos)

a. Nuestro letrado nos informa que nos envió un modelo de hoja de reclamación particular e interno del Colegio para dar ese a nuestros pacientes si nos piden la misma y a ser posible evitar dar la ordinaria de Consumo.

b. Sobre los modelos de certificados oficiales podológicos, similares a los de los médicos, nuestro letrado nos informa que no es necesario realizar el modelo antiguo en papel especial y numerado que se requería hace años. Actualmente basta con realizarlo en una hoja normal de nuestras consultas donde figure nombre y número de colegiado.

c. Informe para difundir la nueva normativa de rayos X.

11. MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

a. Trinidad Abellán Murcia, directora de ARS LONGA COMUNICACIÓN, nos hace una Propuesta publicitaria en medios de comunicación. Se decide realizar un artículo de prueba y ver la aceptación que tiene.

12. ACREDITACIÓN CURSOS FORMATIVOS:

a. A la espera de recibir la información para empezar a poder realizarlo.

13. CONGRESO NACIONAL:

a. Nueva normativa de congresos. D. Francisco Barranco propone al consejo nacional de podólogos, que el colegio organizador reciba el 10% del beneficio sobrante del congreso.

14. DÍA DEL PODÓLOGO:

a. El hotel Nelva nos hace un ofrecimiento para usar sus instalaciones (bajo pago) para realizar un acto, en el día del podólogo.

15. DEUDAS COLEGIADOS:

a. Tras la circular mandada a los compañeros vía whatsapp y mail, actualmente hay dos compañeros que no pagan las cuotas. D. José Ángel Hernández Romero y Dña. Pilar Guarinos Mateos. Se va a proceder a tomar las medidas descritas en la circular y aprobadas en asamblea anual por los compañeros.

16. REORDENACIÓN DE FUNCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

A propuesta del Presidente y con la aceptación de todos los componentes de la Junta de Gobierno se procede a modificar/ reestructurar la composición de la Junta de Gobierno y de

los colegiados colaboradores.

Quedando constituida de la siguiente forma:

- a. PRESIDENTE : D. Francisco Barranco Martínez
- b. VICEPRESIDENTE: D. Francisco Díaz Uran
- c. SECRETARIA: Dña. Jenifer Martínez Murcia
- d. TESORERA Y FORMACIÓN CONTINUADA: Dña .Milagros Salmerón Pérez
- e. VOCAL: Dña. María José Cermeño Caballero
- f. VOCAL: Dña. Yolanda Pérez Quevedo
- g. COLABORADOR/ ASESOR: D. Javier Serrano Martínez
- h. COLABORADOR FORMACIÓN: D. Andrés López del Amo Lorente
- i. COLABORADOR IMAS E INTRUSISMO: D: Mauricio Arrabal García
- j. La junta de Gobierno propondrá ser colaboradoras a Dña. Ana Isabel Reyero Casado en Formación Continuada y a Dña. Inmaculada Tristante Lozano en Intrusismo

17. JESUS ABANDONADO:

Dña. M^a José Cermeño Caballero , responsable del voluntariado, nos cuenta la proposición de colaboración para una carrera benéfica. Va a reunir más información porque lo que entendimos no nos gustaba y que en cualquier caso comentamos que sería mejor colaborar con una pequeña aportación económica.

18. FECHA REUNIONES:

a. Queda en acta que las reuniones de la junta de gobierno se realizarán el último martes de cada mes.

En Murcia a 28 de febrero de 2023

Firmado Secretaria

VºBº Presidente



D^a Jenifer Martínez Murcia

D. Francisco Barranco Martínez